

Quito, 15 de Marzo del 2015.

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la Empresa GYPSIRADIO S.A.

1.- He revisado el Balance General de la Empresa GYPSIRADIO S.A. al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esta fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

2.- La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 279, el cual prevé revisiones de Estados Financieros, libros de la Compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no ha existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de la Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

4.- El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los Estados Financieros y la existencia de elementos para identificar los Activos y definir la responsabilidad de los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5.- La empresa al término del año 2014 no ha tenido actividad económica alguna, encontrándose en sus balances únicamente el Capital Social que esta depositado en la cuenta bancaria de la empresa.

6.- En mi opinión, los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa GYPSIRADIO S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, están de acuerdo con políticas prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.



Ing. Guissela Cadena
COMISARIA